

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2019/13	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	28 de noviembre de 2019
Duración	Desde las 19:00 hasta las 19:25 horas
Lugar	Salón de Plenos
Presidida por	Javier Igal Iguaz
Secretaria	Begoña San Martín Amor
ASISTENCIA A LA SESIÓN	
Nombre y apellidos	Asiste
Javier Igal Iguaz	Sí
Jesús Mugueta Sierra	Sí
Olaia Fraile Gracia	Sí
M ^a Eugenia Echegoyen Salvo	Sí
Javier Alfaro García	Sí
Juan Jiménez Gabari	Sí
Maialen Aguirre Irisarri	Sí
Victoria Arozarena Rabasco	Sí
Ana Isabel Aguas Zoco	Sí
Patricia Alfaro Bonel	Sí
Eduardo Garde Miqueleiz	No
Excusas de asistencia presentadas: 1.- Eduardo Garde: motivos laborales	

Una vez verificada por la Secretaria la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA	
1.- APROBACIÓN ACTA SESIONES ANTERIORES	
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
<p>Sometida a votación el acta de la sesión ordinaria de 3 de octubre del 2019 es aprobada por unanimidad de miembros presentes.</p> <p>Sometida a votación el acta de la sesión extraordinaria de 22 de octubre del 2019 a las 13 horas es aprobada por unanimidad de miembros presentes.</p> <p>Sometida a votación el acta de la sesión extraordinaria de 22 de octubre del 2019 a las 13:30 horas es aprobada por unanimidad de miembros presentes.</p>	
2.- APROBACIÓN DEFINITIVA PLAN ESPECIAL ACTUACIÓN URBANA-CENTRO SALUD (EXPEDIENTE 282/2019)	
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
<p>Con fecha 25 de julio del 2019 se aprobó inicialmente el Plan Especial de Actuación Urbana para la modificación de la Ordenanza Particular 2 del Área de Actuación Urbanística A(U)1 de Carcastillo (Parcela Centro de Salud), tras el proceso de participación ciudadana.</p> <p>Dicha aprobación fue publicada durante en el BON número 161 de 16 de agosto y en los periódicos de la Comunidad, no habiéndose producido durante periodo de información ninguna alegación al mismo.</p> <p>La tramitación se realiza al amparo del artículo 77 del Decreto Foral 1/2017 de 26 de julio de Ordenación del Territorio y Urbanismo.</p> <p>De conformidad con lo establecido en dicho artículo se propone la adopción del siguiente ACUERDO:</p> <p>1.- No habiéndose presentado alegaciones durante el período de exposición pública se acuerda aprobar definitivamente el Plan Especial de Actuación Urbana- Centro de Salud</p> <p>2.- Remitir dicho acuerdo al Gobierno de Navarra, publicándose el texto íntegro en el Boletín Oficial de Navarra y en el Tablón de Anuncios municipal</p> <p>VOTACIÓN: Sometida a votación la propuesta presentada es aprobada por unanimidad de miembros presentes.</p>	
3.- RESOLUCIÓN ADJUDICACIÓN SUBVENCIONES 2019 (EXPEDIENTE 73/2019)	
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
<p>Con fecha 24 de noviembre del 2016 se aprobó definitivamente la Ordenanza reguladora de Subvenciones a asociaciones locales del municipio y ONG'S sin ánimo de lucro. Con fecha 27 de marzo el Pleno del Ayuntamiento Carcastillo aprobó las bases que van a regular en 2019 la concesión de subvenciones a asociaciones locales.</p> <p>De conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ordenanza, es el Pleno del Ayuntamiento el órgano competente para aprobar, publicar, corregir o anular las bases que se señalan en la normativa actual así como para conceder, determinar la cuantía o denegar la solicitud de subvención, previo informe del área de trabajo correspondiente a la Comisión de Hacienda.</p> <p>Reunida la Comisión de valoración compuesta por los representantes de los grupos políticos se ha efectuado propuesta de adjudicación de subvenciones a las asociaciones y ONG's solicitantes.</p> <p>Se propone la adopción del siguiente ACUERDO:</p> <p>1.- De conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ordenanza se aprueba la propuesta de</p>	

adjudicación de subvenciones 2019 efectuada por la Comisión de valoración según la relación que figura en el expediente.

VOTACIÓN: Sometida a votación la propuesta presentada es aprobada por unanimidad de miembros presentes.

4.- PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2020 (EXPEDIENTE 449/2019)

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Los Presupuestos son la herramienta fundamental para la gestión de un Ayuntamiento, a través del cual se construye toda la actuación y se trata de dar respuesta a las necesidades de organización, planificación y funcionamiento tanto a nivel ordinario como extraordinario. Así pues los "Presupuestos participativos son una parte de esa herramienta, mediante la cual los vecinos podemos PROPONER Y DECIDIR sobre el destino de una parte de los recursos municipales. Continuamos con la iniciativa que desde el Ayuntamiento se ha puesto en marcha en este legislativa.

Llevamos 4 años de experiencia y hemos de seguir considerando como un éxito la presentación de proyectos y la participación en el proceso de votación.

Se va continuar con un procedimiento lo más simplificado posible, sin que ello implique la pérdida de transparencia y veracidad del mismo.

Se propone la adopción del siguiente **ACUERDO:**

1.- La aprobación de la guía práctica de los presupuestos participativos del Ayuntamiento de Carcastillo 2020 que se adjunta en el expediente.

VOTACIÓN: Sometida a votación la propuesta presentada es aprobada por unanimidad de miembros presentes

5.- ACUERDO SALIDA MANCOMUNIDAD DE DEPORTES DE LA ZONA MEDIA (EXPEDIENTE 453/2019)

Retirado

Tipo de votación:

Este punto se retira del Orden del Día, hasta recabar más información.

6.- OTORGAMIENTO ESCRITURA NOMBRE AYUNTAMIENTO – PARCELA 280 POLÍGONO 2 (EXPEDIENTE 148/2019)

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Doña Rita Sangros Porras ha presentado escrito en el Ayuntamiento de Carcastillo en el que expone que es propietaria del edificio sito en Calle Nueva nº 12 de Carcastillo (parcela 489) y que desde años viene padeciendo filtraciones por agua de lluvia procedentes del inmueble colindante en C/ Mayor número 1, dado el deficiente estado de conservación y estado ruinoso del mismo. Expone asimismo que ha puesto en conocimiento del Ayuntamiento esta circunstancia en numerosas ocasiones, llegando a emitirse un informe por parte de la Oficina de Rehabilitación de Viviendas y Edificios (ORVE), en el que se dice que "puede desprenderse la existencia de peligro. Solicita que se inicie procedimiento de declaración de ruina por razones de urgencia del inmueble sito en C/ Mayor número 1 (Parcela 280 del polígono 2).

En el año 2012 ya se inició un expediente de ruina y el Ayuntamiento tuvo que actuar parcialmente sobre dicha propiedad, eliminando el peligro existente, al no haber podido localizar a ningún heredero de Olimpio Mugueta Gorria.

En la actualidad consultados a varios de los descendientes ninguno sabe con certeza quienes serían los actuales propietarios.

Consultado con el Registro de la Propiedad, la parcela 280 del polígono 2 de Carcastillo no figura a nombre de ningún particular, deduciendo pues que dicha parcela pertenece a la Corraliza de Villar matriculada a nombre del Ayuntamiento de Carcastillo en 1909.

Así pues, con la finalidad de poder actuar urbanísticamente, eliminando el peligro existente, y dado

que no se conocen quienes pueden ser herederos de Olimpio Mugueta, y dado que si dicha finca esta sin matricular a nombre de ningún particular, pertenece a la matriculación a nombre del Ayuntamiento de Carcastillo como Corraliza del Villar

En vista de todo ello, se propone la adopción del siguiente **ACUERDO**:

- 1.- Otorgar escritura pública de la parcela 280 del polígono 2 del catastro de urbana con una superficie de 40'52 metros cuadrados a nombre del Ayuntamiento de Carcastillo
- 2.- Segregar dicha parcela de la Corraliza del Villar.
- 3.- Autorizar al Sr. Alcalde don Javier Igal Iguaz para la firma de la correspondiente escritura.

VOTACIÓN: Sometida a votación la propuesta presentada es aprobada por unanimidad de miembros presentes.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

No hay asuntos

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Alcalde informa de los siguientes puntos:

1.- Asamblea FNMC: El 4 de octubre se celebró la Asamblea General de la FNMC, de la cual ya sabéis todos cual fue el resultado.

2.- Embalse Val del Rey: El 10 de octubre mantuvimos una reunión con el Gobierno de Navarra para concretar el inicio de las catas de prospección.

3.- PGM: El viernes 18 de octubre se celebró la segunda sesión pública de información y participación del PGM.

4.- Pádel: El viernes 25 de octubre se cerró el plazo para adjudicar la obra civil del pádel, sin que nadie presentara propuesta. En breve se iniciarán las obras por la empresa designada.

5.- Observatorio de Aves: El sábado 26 de octubre se inauguró con éxito el Observatorio de Aves en la Laguna de Figarol y aprovechamos para trasladar al Director General de Medio Ambiente la solicitud de una reunión para trasladarle las necesidades de nuestra zona.

Así mismo, y a posteriori, después de recibir el Plan de Actuaciones Forestales hemos cursado solicitud a la Sección de Montes del Aprovechamiento Forestal Plan de Cortas 2016-2020.

6.- El 20 de noviembre, en Tafalla, se presentó el informe del Observatorio Socioeconómico Zona Media, 45 proyectos que mejoran tanto la actividad económica como el empleo, englobados en 5 ejes que están por desarrollar en tanto tenga dotación presupuestaria del G.N.

7.- El 22 de noviembre tuvimos visita del Servicio de Vivienda para visitar el parque de viviendas de alquiler social y conocer in situ las condiciones de las mismas. Por su parte, este servicio también mantiene reuniones con el promotor de las mismas. Nos mantendrán informados.

8.- Tenemos una serie de reuniones pendientes:

* Con el Departamento de Derechos Sociales para el tema de inversiones en la residencia de ancianos el 12 de diciembre.

* Una reunión con el Departamento de Cohesión Territorial

* Una reunión con Educación, después de remitir el informe de las necesidades y estado del centro; próximamente desde inspección van a visitar el centro para fechar el encuentro

* Se ha solicitado una reunión los ayuntamientos de la zona con la Consejera de Salud, a través de la directora de la zona Básica para trasladar carencia y precariedad de servicios.

* Reunión de trabajo en Bardenas el 4 de diciembre.

9.- En el próximo pleno extraordinario de diciembre se sacarán las tasas y los presupuestos de 2020.

El Sr. Juan Jiménez informa de los siguientes puntos:

1.- Respecto a la adjudicación de la obra civil que hay que realizar en las pistas de pádel para que puedan soportar el cubierto que pensamos colocar, se envió invitación a las empresas constructoras del pueblo pero quedó desierto. Se le comentó a Suescun, se le envió la memoria y ha dicho que lo va hacer por ese dinero.

2.- Respecto al alumbrado público: Se ha terminado la instalación de las lámparas leds y los rendimientos que están dando están superando lo marcado en el proyecto; se va a bajar un 70% el consumo de energía eléctrica.

3.- Respecto a la colocación de las placas de autoconsumo, se han colocado las líneas de vida y a lo largo de la semana que viene está previsto que terminen.

4.- Informar también que hemos tenido varios incidentes con farolas (han tirado al suelo 2 farolas un camión y una furgoneta) de las cuales hemos dado parte al seguro.

5.- En la ladera de la Gamazada, se han colocado 3 farolas, falta de realizar la hidrosiembra.

6.- Se ha demandado por parte de padres de niños del colegio la colocación de un porche de salida al patio.